

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 062-2018-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Febrero de 2018.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

**VISTOS:**

Informe N° 011-20148/ODEL/MDPN, de fecha 02 de Febrero de 2018.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la celebración del "LIII Aniversario de Creación Política del Distrito de Pueblo Nuevo", implica el compromiso de la organización y desarrollo de actividades relacionadas con las festividades, así como la participación de profesionales para que los actos se realicen, resulten del agrado de la colectividad y el visitante.

Que, estas actividades tienen por finalidad optimizar la enseñanza y aprendizaje en el espectro educativo, ya que es justo reconocer el excelente trabajo desarrollado por los colaboradores, contribuyendo con sus experiencias a que cada actividad programada se haya desarrollado sin ninguna dificultad.

Que, con Informe N° 011-2018/ODEL/MDPN, de fecha 02 de Febrero de 2018, el Encargado de la Oficina de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, sugiere reconocer y agradecer mediante acto resolutivo a las personas que colaboraron en la actividad de ciclo conferencia realizada por la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN al Sr. Frank Jhon Muñoz Mayorca por contribuir en el desarrollo e integración social, económica del Distrito de Pueblo Nuevo en la actividad de la Ciclo Conferencia, realizado con motivo de la celebración del "LIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO".

000760

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



Estando a lo expuesto, de conformidad con la Constitución Política del Perú y en uso de las Atribuciones conferidas en el Numeral (6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, su modificatoria y disposiciones conexas.

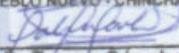
## SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR al Sr.:

**MUÑOZ MAYORCA, Frank Jhon**

Por su destacada participación y apoyo prestado en la Actividad de Ciclo Conferencia, realizado con motivo de la celebración del "LIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO".

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
  
**Patricia R. Torres Sánchez**  
ALCALDESA (e)

000759

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 063-2018-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Febrero de 2018.

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.

#### VISTOS:

- ✓ Informe N° 011-20148/ODEL/MDPN, de fecha 02 de Febrero de 2018.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la celebración del “**LIII Aniversario de Creación Política del Distrito de Pueblo Nuevo**”, implica el compromiso de la organización y desarrollo de actividades programadas con las festividades, así como la participación de profesionales para que los actores realicen, resulten del agrado de la colectividad y el visitante.

Que, estas actividades tienen por finalidad optimizar la enseñanza y aprendizaje en el espectro educativo, ya que es justo reconocer el excelente trabajo desarrollado por los colaboradores, contribuyendo con sus experiencias a que cada actividad programada se haya desarrollado sin ninguna dificultad.

Que, con Informe N° 011-2018/ODEL/MDPN, de fecha 02 de Febrero de 2018, el Encargado de la Oficina de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, sugiere reconocer y agradecer mediante acto resolutivo a las personas que colaboraron en la actividad de ciclo conferencia realizada por la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido **RECONOCIMIENTO** y **FELICITACIÓN** al Sr. Franklin Niño Márquez por contribuir en el desarrollo e integración social, económica del Distrito de Pueblo Nuevo en la actividad de la Ciclo Conferencia, realizado con motivo de la celebración del “**LIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO**”.

000772

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



Estando a lo expuesto, de conformidad con la Constitución Política del Perú y en uso de las Atribuciones conferidas en el Numeral (6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, su modificatoria y disposiciones conexas.

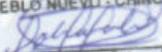
## SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR al Sr.:

**NIÑO MARQUEZ, Franklin**

Por su destacada participación y apoyo prestado en la Actividad de Ciclo Conferencia, realizado con motivo de la celebración del **"LIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO"**.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
  
Patricia R. Torres Sánchez  
ALCALDESA (e)

000771

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 064-2018-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Febrero de 2018.

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

#### VISTOS:

- ✓ Informe N° 011-20148/ODEL/MDPN, de fecha 02 de Febrero de 2018.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la celebración del “**LIII Aniversario de Creación Política del Distrito de Pueblo Nuevo**”, implica el compromiso de la organización y desarrollo de actividades relacionadas con las festividades, así como la participación de profesionales para que los actos se realicen, resulten del agrado de la colectividad y el visitante.

Que, estas actividades tienen por finalidad optimizar la enseñanza y aprendizaje en el espectro educativo, ya que es justo reconocer el excelente trabajo desarrollado por los colaboradores, contribuyendo con sus experiencias a que cada actividad programada se haya desarrollado sin ninguna dificultad.

Que, con Informe N° 011-2018/ODEL/MDPN, de fecha 02 de Febrero de 2018, el Encargado de la Oficina de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, sugiere reconocer y agradecer mediante acto resolutivo a las personas que colaboraron en la actividad de ciclo conferencia realizada por la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN al Sr. Fredy Almeyda De La Cruz por contribuir en el desarrollo e integración social, económica del Distrito de Pueblo Nuevo en la actividad de la Ciclo Conferencia, realizado con motivo de la celebración del “**LIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO**”.

000784

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



Estando a lo expuesto, de conformidad con la Constitución Política del Perú y en uso de las Atribuciones conferidas en el Numeral (6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, su modificatoria y disposiciones conexas.

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR al Sr.:

**ALMEYDA DE LA CRUZ, Fredy**

Por su destacada participación y apoyo prestado en la Actividad de Ciclo Conferencia, realizado con motivo de la celebración del "LIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO".

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
  
Patricia R. Torres Sánchez  
ALCALDESA (e)

000783

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 065-2018-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Febrero de 2018

ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

**VISTOS:**

- ✓ Informe N° 011-20148/ODEL/MDPN, de fecha 02 de Febrero de 2018.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la celebración del “**LIII Aniversario de Creación Política del Distrito de Pueblo Nuevo**”, implica el compromiso de la organización y desarrollo de actividades relacionadas con las festividades, así como la participación de profesionales para que los actos se realicen, resulten del agrado de la colectividad y el visitante.

Que, estas actividades tienen por finalidad optimizar la enseñanza y aprendizaje en el espectro educativo, ya que es justo reconocer el excelente trabajo desarrollado por los colaboradores, contribuyendo con sus experiencias a que cada actividad programada se haya desarrollado sin ninguna dificultad.

Que, con Informe N° 011-2018/ODEL/MDPN, de fecha 02 de Febrero de 2018, el Encargado de la Oficina de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, sugiere reconocer y agradecer mediante acto resolutivo a las personas que colaboraron en la actividad de ciclo conferencia realizada por la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido **RECONOCIMIENTO** y **FELICITACIÓN** a la Sra. Nancy Huaman Giraldo por contribuir en el desarrollo e integración social, económica del Distrito de Pueblo Nuevo en la actividad de la Ciclo Conferencia, realizado con motivo de la celebración del “**LIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO**”.

000796

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



Estando a lo expuesto, de conformidad con la Constitución Política del Perú y en uso de las Atribuciones conferidas en el Numeral (6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, su modificatoria y disposiciones conexas.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR** a la Sra.:

**HUAMAN GIRALDO, Nancy**

Por su destacada participación y apoyo prestado en la Actividad de Ciclo Conferencia, realizado con motivo de la celebración del "LIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO".

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
*Patricia R. Torres Sánchez*  
Patricia R. Torres Sánchez  
ALCALDESA (e)

000795



Se alcanza el éxito, convirtiendo cada paso en una meta  
y cada meta en un paso.



OFICINA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional "

Pueblo Nuevo, 02 de Febrero de 2018

**INFORME N° 011-2018/ODEL/MDPN**

A : PATRICIA ROXANA TORRES SANCHEZ  
(e) ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

**CARGO**

**ASUNTO: INFORME SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL LIII ANIVERSARIO DE  
CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO 2018**

Tengo a bien expresar mi cordial saludo y a su vez para informarle que nuestra oficina dentro del LIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO 2018, ha desarrollado las siguientes actividades:

**MIÉRCOLES 17 de Enero 2018**

**TALLER : EMPRENDIMIENTO Y FORMALIZACION DE NEGOCIO**

Expositores : INSTRUCTORES DE LA ONG PERSPEKTIVA

Dirigido a : Publico en General

Hora : 5:00 pm

Lugar : SALON DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
SECRETARÍA ALCALDÍA  
05 FEB. 2018  
Hora: 8:53 am - Firma: [Firma]

**VIERNES 19 de Enero 2018**

**TALLER : PROMOTOR DE MARKETING PARA PUNTOS DE VENTA**

EXPOSITOR : GERENTE DE MARKECOLLEGE

Dirigido a : ESTUDIANTES DE INSTITUTOS-UNIVERSIDADES

Hora : 5:00 pm

Lugar : SALON DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO

**MARTES 23 de Enero 2018**

**CHARLA : BENEFICIOS DEL PROGRAMA "JOVENES PRODUCTIVO"**

Expositor : PROMOTORA DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO  
JUVENIL JOVENES PRODUCTIVOS

Dirigido a : Público en General

000758



Se alcanza el éxito, convirtiendo cada paso en una meta  
y cada meta en un paso.



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional "

Hora : 5:00 pm  
Lugar : SALON DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO

**MIERCOLES 24 de Enero 2018**

**PONENCIA** : **SERVICIOS QUE BRINDA EL CENTRO DE EMPLEO-  
PUEBLO NUEVO**

Expositores : Consultores del Centro de Empleo Pueblo Nuevo-Chincha  
Dirigido a : Público en General  
Hora : 5:00 pm  
Lugar : SALON DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO  
NUEVO

**PONENCIA** : **"MI PRIMERA CHAMBA"**

Expositores : Personas que el Centro de Empleo ha insertado laboralmente.  
Dirigido a : Público en General  
Hora : 6:00 pm  
Lugar : SALON DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO.

**JUEVES 25 de Enero 2018**

**TALLER** : **GESTION DE MARKETING PARA PUNTOS DE VENTA**

EXPOSITOR : GERENTE DE MARKECOLLEGE  
Dirigido a : ESTUDIANTES DE INSTITUTOS-UNIVERSIDADES  
Hora : 5:00 pm  
Lugar : SALON DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO.

**PONENCIA** : **"TU TALENTO LABORAL"**

Expositor : CONSULTOR DE MANPOWERGROUP  
Dirigido a : ESTUDIANTES DE INSTITUTOS-UNIVERSIDADES  
Hora : 6:00 pm

000757



Se alcanza el éxito, convirtiendo cada paso en una meta  
y cada meta en un paso.



OFICINA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional "

Lugar : SALON DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO

**VIERNES 26 de Enero 2018**

**PRIMER ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS DEL DISTRITO DE  
PUEBLO NUEVO**

Dirigido a : Todas las Organizaciones Productivas del Distrito de Pueblo Nuevo

Hora : 3:00 p.m

Lugar : SALON DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO

**NOTA:** Todas las actividades mencionadas en el presente informe contó con la colaboración de diversas personas en especial la actividad de la Ciclo Conferencia que contó con expositores locales y nacionales, que por gestión de esta oficina no tuvo costo alguno para la municipalidad, más se sugiere otorgar mediante Resolución de Alcaldía el agradecimiento a los participantes por su colaboración LIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO 2018, conforme detalle a continuación:

| <u>NOMBRES Y APELLIDOS</u> | <u>DNI</u> |            |
|----------------------------|------------|------------|
| • FRANK JHON MUÑOZ MAYORCA | 40884707   | EXPOSITOR  |
| • FRANKLIN NIÑO MARQUEZ    | 17635097   | EXPOSITOR  |
| • FREDY ALMEYDA DE LA CRUZ | 21872575   | EXPOSITOR  |
| • HUAMAN GIRALDO NANCY     | 21504615   | EXPOSITORA |

Adjunto al presente, fotografías de las actividades en mención.

Es cuanto informo a su despacho para su conocimiento y fines pertinentes.  
Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
PROVINCIA DE CHINCHA



Don. JOHNNY OSWALDO QUIPE MARTINEZ  
(e) OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL  
RESOLUCION DE ALCALDIA N°034-2017/MDPN

000756

Contáctenos: [del@munipnuevochincha.gob.pe](mailto:del@munipnuevochincha.gob.pe)  
Teléfono: 056260340